



**Expte N°: CSP/9999/1100462949/13/PA**

Visto el escrito remitido por la Jefa de Sección de Prestaciones y Reintegro de Gastos del Servicio Murciano de Salud, en el que se propone a: Juan Vicente Lozano Guadalajara, especialista en Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Morales Meseguer, Jesús Pocovi Collado, especialista en Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Reina Sofía y a Miguel Díaz Serrano, supervisor fisioterapia del Hospital Rafael Méndez, para formar parte del comité técnico especializado, al que se le encomendará la evaluación de los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor relativo al expediente de contratación de la **GESTIÓN SERV. PÚBLICO TRATAMIENTOS FISIOTERAPIA Y LOGOPEDIA "HABILITAS"**,

Visto el art.150.2 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

#### **RESUELVO**

**Primero.-** Designar a las personas que van a formar parte del comité técnico especializado al que se le encomendará la evaluación de los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor relativo al expediente de la **GESTIÓN SERV. PÚBLICO TRATAMIENTOS FISIOTERAPIA Y LOGOPEDIA "HABILITAS"**:

- Juan Vicente Lozano Guadalajara, especialista en Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Morales Meseguer.
- Jesús Pocovi Collado, especialista en Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Reina Sofía.
- Miguel Díaz Serrano, supervisor fisioterapia del Hospital Rafael Méndez.

**Segundo.-** La designación del comité técnico especializado se publicará en el perfil del contratante con carácter previo a la apertura de los sobres.

Murcia, a 10 de octubre de 2013,  
EL DIRECTOR GERENTE DEL  
SERVICIO MURCIANO DE SALUD,



Fdo.: José Antonio Alarcón González.